

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01947765-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Premio “FELIX DE AZARA” - Bienio 2021-2022 - Aprobando fallo del Jurado

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para discernir el Premio “FELIX DE AZARA” correspondientes al bienio 2021-2022; y

CONSIDERANDO:

Que en COPDI-2023-05050005-UBA-SSCT#SCT_FFYB, orden 20 del presente expediente, obra el fallo -unánime- del jurado encargado de entender en la adjudicación del citado premio.

Que dicho jurado aconseja otorgar el premio al trabajo titulado “ESTUDIO DE LA POTENCIAL ACTIVIDAD BENEFICIOSA DE LA PEPERINA (*Minthostachys verticillata*) EN TRASTORNOS QUE AFECTAN EL TRACTO GASTROINTESTINAL”, presentado por Ángeles G. RODRIGUEZ BASSO, Héctor J. PRADO, María Cristina MATULEWICZ, Andrea CARRANZA, Hernán BACH y Susana GORZALCZANY, fundamentando su decisión en virtud de la calidad del trabajo.

Que, asimismo, el jurado manifiesta que este estudio valida por primera vez el uso tradicional de *Minthostachys verticillata* para los trastornos digestivos reduciendo los biomarcadores inflamatorios y el daño histológico en un modelo experimental de colitis, sugiriendo que su extracto acuoso podría representar una estrategia prometedora para

abordar la fisiopatología multifactorial de la enfermedad inflamatoria intestinal.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo establecido en la Resolución RESCD-2023-180-E-UBA-DCT_FFYB y lo acordado en la sesión de fecha 26 de septiembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo -unánime- emitido en COPDI-2023-05050005-UBA-SSCT#SCT_FFYB, orden 20 del presente expediente, por el Jurado encargado de entender en el presente concurso.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR el Premio “FELIX DE AZARA” correspondiente al bienio 2021-2022, al trabajo titulado “ESTUDIO DE LA POTENCIAL ACTIVIDAD BENEFICIOSA DE LA PEPERINA (*Minthostachys verticillata*) EN TRASTORNOS QUE AFECTAN EL TRACTO GASTROINTESTINAL”, presentado por Ángeles G. RODRIGUEZ BASSO, Héctor J. PRADO, María Cristina MATULEWICZ, Andrea CARRANZA, Hernán BACH y Susana GORZALCZANY.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los ganadores del premio de referencia; dése a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.